

 <p>AMOREBIETA- ETXANOKO UDALA P4800300H</p>	<p>IL0142</p>	<p>Servicio de atención diurna</p>
---	----------------------	---

¿QUÉ ES? ¿PARA QUÉ?

Es un servicio que pone a disposición de las personas mayores un dispositivo al que acudir durante el día en el que se les ofrece un apoyo de baja intensidad ligado a sus necesidades específicas de atención.

¿QUIÉN LO PUEDE SOLICITAR?

Personas mayores de 60 años empadronadas en Amorebieta-Etxano, en riesgo de dependencia (puntuación en el BVD entre 20 y 25 puntos) o situación de dependencia (Grado I, entre 25 y 39 puntos)

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- [E007 Instancia general](#)

Documento Nacional de Identidad, Pasaporte.

Valoración de Dependencia

¿DÓNDE SE SOLICITA?

Aurrez aurre:

- [Ayuntamiento](#)
Udaletxea
Herriko plaza z/g, 48340 AMOREBIETA-ETXANO
Ordutegia: 7:30 - 15:00

Email bidez:

- haz@amorebieta.eus

Posta arrunta:

- Correo certificado
Herriko plaza z/g, 48340 AMOREBIETA-ETXANO

¿CUÁNTO CUESTA?

Este servicio está sujeto a copago

PLAZO DEL PROCEDIMIENTO

Plazo estimado: 1 mes

Procedimiento habitual. Plazo limite legal: 3 meses

NORMATIVA APLICABLE

Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales

Decreto 185/2015, de 6 de octubre, de cartera de prestaciones y servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales.

- [Reglamento del Servicio de Atención Diurna para personas mayores.](#)

PROCEDIMIENTO A SEGUIR DESPUÉS DE LA SOLICITUD

Recogida y comprobación de la solicitud y documentación

Registro y copia a la persona interesada

Cita con la Trabajadora Social

Trámite del expediente

¿QUIÉN LO APRUEBA?

Concejala delegada de Bienestar Social

DEPARTAMENTO MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA TRAMITACIÓN

Acción social - Servicios Sociales

OBSERVACIONES